

Armenia – Quindío.

Doctor:

**DANIEL MOR GARCÍA.**

Director de Signos Distintivos.

Superintendencia de Industria y Comercio.

[contactenos@sic.gov.co](mailto:contactenos@sic.gov.co)

Bogotá DC.

Asunto: Respuesta requerimiento.

**Expediente No. SD2025/0051120.**

**JONATHAN SUÁREZ MEDINA**, vecino de la ciudad de Armenia (Quindío), identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.927.381 expedida en Armenia (Quindío), portador de la tarjeta profesional No. 256.289 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderado del señor **JULIÁN ANDRÉS VELÁSQUEZ DUQUE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.847.863 expedida en Jamundí (Valle del Cauca), por medio del presente escrito me permito atender el requerimiento realizado por su despacho mediante oficio No. 14769 del día 02 de septiembre del año 2025 en los siguientes términos.

**1. La denominación señalada en la solicitud no coincide con la etiqueta aportada.**

Respecto de este punto se indica de manera expresa que la denominación de la marca a registrar es “DV DUQUES DEL VALLENATO” de tal manera que coincida con la etiqueta aportada con la solicitud de registro.

**2. La información suministrada en la casilla de “reivindicación de colores” no coincide con la etiqueta aportada.**

Respecto de la reivindicación de colores solicitada para el registro de la marca, me permito indicar que, conforme a las recomendaciones dadas en su oficio, los colores que se reivindican del signo distintivo solicitado son BLANCO, AMARILLO, DORADO, CAFÉ y NEGRO<sup>1</sup>, siendo estos identificados por su nombre, sin optar por un sistema de identificación de colores en específico.

En los anteriores términos se atiende el requerimiento por ustedes elevado. Solicito amablemente continuar con el trámite del registro de marca.

Por último, me permito manifestar que, radicada la presente solicitud, renunciamos a términos, con el fin de continuar con el trámite a la mayor brevedad posible.

Corolario de lo anterior, agradezco la atención prestada, por sus buenos oficios, se suscribe.

Cordialmente,



**JONATHAN SUÁREZ MEDINA.**  
CC. No. 1.094.927.381 de Armenia (Q).  
TP. No. 256.289 del C.S. de la Judicatura.

<sup>1</sup> El color negro es el fondo de la marca.